

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día nueve de julio de dos mil diecinueve, en la sede central del Banco Hipotecario del Uruguay, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508, Entrepiso, Departamento Compras y Contrataciones, comparece en su representación la Jefe de Departamento Maria del Rosario Larrosa. Siendo la hora quince, se procede a la apertura de las ofertas que se presentaron al llamado de Compra Directa Ampliada N° 2/2019 que tiene por objeto contratar una empresa para realizar servicios de mantenimiento de plantas en Casa Central y Sucursal Ciudad de la Costa, – según lo dispuesto en las bases de condiciones que rigen para el presente llamado y en un todo de acuerdo con el Expediente 06127/2019, se presentan las siguientes ofertas:

- **ÑAPINDÁ SRL**; RUT: 215945670010; Activo en RUPE; con domicilio en ciudad de Canelones en la calle Tacuarí 1101; teléfono:099408737; e-mail: info@napinda.com.uy -----

Se deja constancia que: A- Se le otorga un plazo de 48 horas hábiles a la empresa **ÑAPINDÁ SRL** para presentar plazo de validez de la oferta según lo establecido en el numeral 3 del artículo 10.

Sin más que agregar, firma en representación del Banco Hipotecario del Uruguay.

Rosario Larrosa
Jefe de Departamento
Compras y Contrataciones